

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montserrat

2025/05928 *Anuncio del Ayuntamiento de Montserrat sobre la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025-2028.*

ANUNCIO

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Montserrat 2025-2028, se convoca, por plazo de 30 días, trámite de información pública a fin de que las personas interesadas en este expediente, puedan comparecer y formular aquellas sugerencias o reclamaciones que consideran convenientes.

Estará a disposición de las personas interesadas en el portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento en la dirección A. Àmbit polític i corporatiu / Ámbito político y corporativo/A3. Informació relevant i de Bon Govern / Información relevante y de Buen Gobierno/A3.4. Normativa Municipal/Pla Estratègic de Subvencions:

<https://montserrat.sedelectronica.es/transparency/1b18e2a8-f8f3-4360-837c-8ac9e007868d/>

Montserrat, 19 de mayo de 2025.—El alcalde, Sergio Vilar Campos.

